



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

43° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 4 d) del programa provisional*

**Temas de información: estadísticas del
comercio internacional de servicios**

Informe del Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios

Nota del Secretario General

De conformidad con la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 41° período de sesiones (véase E/2010/24, cap. I.B), el Secretario General tiene el honor de presentar el informe del Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios acerca de la aplicación de las recomendaciones que figuran en el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios*. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

* E/CN.3/2012/1.



Informe del Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios

Resumen

El presente informe describe la labor realizada por el Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios para aplicar las recomendaciones enunciadas en el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios de 2010* y presenta las próximas medidas del programa de aplicación, incluido el establecimiento de un grupo de expertos nacionales e internacionales en este campo, que se creó explícitamente con el fin de orientar el programa de aplicación. También se hace referencia al informe del Foro mundial de estadísticas del comercio, en el que se hizo hincapié en la necesidad de mejorar la calidad, la disponibilidad y el grado de precisión de las estadísticas del comercio de servicios. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

I. Introducción

1. En el presente informe del Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de servicios se resumen las actividades realizadas por el Equipo de Tareas de conformidad con las decisiones adoptadas por la Comisión de Estadística en su 41º período de sesiones en la esfera de las estadísticas del comercio internacional de servicios (véase E/2010/24, cap. I.B, decisión 41/104), en que la Comisión:

a) Aprobó el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios de 2010*;

b) Hizo suyo el programa de aplicación e instó al Equipo de Tareas a tomar nota de lo siguiente:

i) La importancia de la guía de compilación;

ii) La relevancia del comercio de servicios en la globalización y la vinculación con otros marcos;

iii) El hincapié hecho en vincular el *Manual* con las recomendaciones revisadas del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*, el *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008* y el documento titulado *Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010*;

c) Instó al Equipo de Tareas a que atribuyera particular importancia a los ámbitos siguientes:

i) Estadísticas de filiales extranjeras, en particular el comercio exterior de servicios de filiales extranjeras;

ii) Estadísticas del turismo y medición de la contribución del turismo a la economía nacional y regional;

- iii) Valoración y fijación de precios;
- iv) Investigación y desarrollo;
- d) Instó al Equipo de Tareas a fijar un plazo para el plan de aplicación a fin de que los países miembros pudieran planificar sus procesos de aplicación en consecuencia;
- e) Pidió que el programa nacional de aplicación se llevara a cabo con la coordinación de las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales y demás organismos gubernamentales competentes;
- f) Alentó a todos los organismos internacionales competentes y a las comisiones regionales de las Naciones Unidas, especialmente los miembros del Equipo de Tareas, a contribuir a la aplicación del *Manual* y reconoció el empeño del FMI por fomentar la capacidad de las estadísticas sobre balanza de pagos;
- g) Reconoció que la capacitación era particularmente importante en las estadísticas del comercio de servicios a causa de su complejidad metodológica.

2. Los progresos realizados por el Equipo de Tareas desde la celebración del 41º período de sesiones en 2010 se describen en la sección II *infra*. En la sección III se presenta el establecimiento de un grupo de expertos en recopilación de estadísticas del comercio internacional de servicios, que se creó con el fin de que diera orientación a los encargados de recopilar esas estadísticas. En la sección IV se presenta una sinopsis del Foro mundial de estadísticas del comercio, en el que los participantes presentaron sus opiniones sobre el futuro de las estadísticas del comercio internacional e hicieron hincapié en la necesidad de mejorar la calidad, la disponibilidad y el grado de precisión de las estadísticas del comercio de servicios. Por último, en la sección V se resume la labor realizada por el Equipo de Tareas en respuesta a las solicitudes de la Comisión.

II. Actividades del Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios

3. La composición y la organización de los trabajos del Equipo de Tareas se describen en detalle en su informe a la Comisión en su 41º período de sesiones (véase E/CN.3/2010/6). Ese informe contiene asimismo una cronología completa de las actividades, consultas y exámenes realizados por el Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios para la revisión del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* entre 2005 y finales de 2009 (*ibid.*, anexo). Desde que se adoptó el *Manual* en febrero de 2010, la labor del Equipo de Tareas consistió inicialmente en la finalización de la publicación oficial del *Manual* y la preparación de los cuadros de correspondencia entre la versión de 2010 de la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos y las clasificaciones conexas. Posteriormente, la aplicación del *Manual* pasó a ser su mayor prioridad. Otro tema principal al que se prestó atención prioritaria fue la armonización y racionalización de la labor de las organizaciones internacionales que participan en la recopilación y divulgación de estadísticas del comercio de servicios.

4. En el *Manual* se recomienda que los compiladores usen una serie completa de elementos de datos basados en las normas y recomendaciones convenidas internacionalmente de modo que, progresivamente, se puedan llegar a comparar las

estadísticas del comercio internacional de servicios publicadas. Si las circunstancias del sistema estadístico nacional lo exigen, la aplicación se puede llevar a cabo en dos fases. En el *Manual* se recomienda la aplicación de cuatro elementos básicos en la primera fase, a saber: a) definición, valoración, clasificación y registro de las transacciones de servicios entre residentes y no residentes de conformidad con la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos*; b) detalles adicionales sobre las categorías de servicios de la versión de 2010 de la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos que revisten importancia económica para el país o la zona que compila; c) estadísticas sobre inversión extranjera directa (IED) por actividad económica; y d) principales variables de las estadísticas de las filiales extranjeras por actividad económica. En el *Manual* se recomienda incluir el desglose por países asociados correspondiente a cada uno de estos elementos básicos. En cuanto a las transacciones de servicios entre residentes y no residentes, prevé desgloses por países asociados, primero a nivel del comercio de servicios en conjunto, y segundo para cada una de las categorías principales de servicios y las demás partidas de importancia económica de la versión de 2010 de la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos. En cuanto a las estadísticas de IED y de filiales extranjeras, el objetivo es que se aporte información detallada sobre los asociados a nivel agregado y respecto de las principales actividades económicas. En la segunda fase se podrían aplicar otros elementos recomendados, a saber, mayores detalles de la versión de 2010 de la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos, más variables de las estadísticas de filiales extranjeras, la determinación del comercio entre partes asociadas y no asociadas, el valor del suministro internacional de servicios por modo de suministro y estadísticas sobre el número de personas naturales abarcadas por el marco del modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.

5. La estrategia inicial del Equipo de Tareas para la aplicación del *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios de 2010* consistió en colaborar de cerca en la elaboración de la guía para compilar estadísticas del comercio de servicios para el *Manual de Balanza de Pagos*, recopilar buenas prácticas nacionales y prestar asistencia técnica en el contexto de un programa de fomento de la capacidad coordinado. La estrategia del Equipo de Tareas incluyó asimismo la elaboración de una guía de compilación adicional para el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios de 2010* relativa a las cuestiones que el *Manual de Balanza de Pagos* no abarca directamente, como cuestiones de reunión y recopilación de datos para sectores de servicios específicos, incluidas la reunión de datos para el desglose por países y la verificación de la coherencia de los datos, así como la compilación de estadísticas de filiales extranjeras y datos sobre los modos de suministro.

6. El Equipo de Tareas se ha reunido cuatro veces desde febrero de 2010 (en marzo de 2010 en Beirut; en octubre de 2010 en París; en marzo de 2011 en Luxemburgo; y en noviembre de 2011 en París)¹. La primera de esas reuniones se consagró a la solución de los problemas restantes, sobre todo prácticos, de finalización del *Manual*. Las otras reuniones se consagraron primordialmente a la aplicación del programa, en particular la elaboración de una guía de compilación. En la reunión de marzo de 2011, el Equipo de Tareas decidió elaborar una guía de compilación que abarcara todo el espectro del *Manual*, toda vez que la elaboración

¹ Las actas de las reuniones del Equipo de Tareas se pueden consultar en <http://unstats.un.org/unsd/tradeserv/TFSITS/meetings-tf.htm>.

conjunta de tales orientaciones para la recopilación de estadísticas sobre la balanza de pagos no era viable. El Equipo de Tareas pidió a la División de Estadística que dirigiera el proceso, que contaría con el apoyo de un grupo de expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios establecido por la División en cooperación con el Equipo de Tareas. El grupo de expertos estaría integrado por los miembros del Equipo de Tareas (encargado de proporcionar la orientación necesaria al grupo sobre la labor que habría que realizar) y expertos nacionales de países desarrollados y en desarrollo. Se prevé que la guía se ultime en 2013. Más adelante y en el anexo se proporciona más información sobre el mandato del grupo de expertos.

7. Aunque las guías de compilación para el *Manual de Balanza de Pagos* y el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios de 2010* se elaboran por separado², el Equipo de Tareas y el Fondo Monetario Internacional, que forma parte del Equipo de Tareas, están esforzándose por cooperar entre sí intercambiando el máximo de información posible sobre los progresos realizados y manteniendo el máximo de correspondencia entre el contenido de las guías. Por ejemplo, el FMI informó sobre los progresos realizados en la elaboración de la guía de compilación relativa al *Manual de Balanza de Pagos* al Equipo de Tareas en su reunión de noviembre de 2011, dio a conocer los proyectos del capítulo sobre los servicios y del anexo sobre los servicios de seguros e invitó al Equipo de Tareas a formular observaciones al respecto. El Equipo de Tareas confirmó que la guía de compilación relativa al *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios de 2010* se armonizaría con la guía de compilación de la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos* y haría referencia a ella.

8. El Equipo de Tareas también está trabajando en pro de la armonización de los datos sobre el comercio de servicios presentados por las bases de datos internacionales. Esta labor la inició la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Beirut en marzo de 2010 y cuenta con el apoyo de todos los organismos que forman parte del Equipo de Tareas. La labor sobre la armonización de los datos se ha agilizado en los últimos meses y se espera que mejore el intercambio de información entre las organizaciones internacionales y tenga efectos positivos en la calidad y la consistencia de las bases de datos (incluidos metadatos) del comercio de servicios, así como que reduzca la carga que el suministro de datos a las organizaciones internacionales entraña para los países.

9. La Comisión reconoció en 2010 que la capacitación es particularmente importante para las estadísticas del comercio de servicios a causa de la complejidad metodológica que conllevan. En ese contexto, los miembros del Equipo de Tareas han organizado o participado en actividades de capacitación sobre el contenido del *Manual* y sus prácticas de compilación. En noviembre de 2011 el Equipo de Tareas acordó mejorar la coordinación de la asistencia técnica y hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles. Se pidió a la OMC que coordinara esta iniciativa. Se propuso: a) reunir información sobre las actividades de fomento de la capacidad organizadas por varias organizaciones internacionales en la esfera del comercio de

² El proceso de redacción de la guía de compilación para el *Manual de Balanza de Pagos* está bajo la dirección general del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos, mientras que el de redacción de la guía de compilación para el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios de 2010* lo dirige el Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios bajo la orientación general de la Comisión de Estadística.

servicios y complementarla en lo posible con información sobre las actividades organizadas por iniciativas nacionales; b) reunir y mantener información sobre los consultores en activo y posibles en la materia; c) examinar los instrumentos de capacitación que se han elaborado hasta la fecha y estudiar la posibilidad de mejorarlos o de elaborar nuevos instrumentos de capacitación y fomento de la capacidad, como el aprendizaje electrónico; d) mantener un catálogo de propuestas de fomento de la capacidad en materia de estadísticas del comercio de servicios con objeto de racionalizarlas y mejorar la transparencia de tales propuestas para los posibles usuarios; e) facilitar periódicamente información actualizada sobre los logros y resultados de las actividades de asistencia técnica al Equipo de Tareas y publicar la información pertinente en su sitio web, que organiza y mantiene la División de Estadística.

10. En la misma reunión de noviembre de 2011, el Equipo de Tareas examinó el proceso de elaboración de la guía de compilación y confirmó que debía crearse un grupo de expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios a fin de que coadyuvara en el proceso y que se invitara a los países a proporcionar expertos. La primera reunión del grupo de expertos se celebrará en Nueva York del 28 al 30 de marzo de 2012 e irá precedida de una reunión de un día de duración del Equipo de Tareas. La División de Estadística y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) prepararon un primer esbozo de la guía de compilación, que abarca todos los temas, y se examinó su estructura principal. Se decidió que el principal tema de debate y para la adopción de decisiones de la primera reunión del grupo de expertos sería un esbozo anotado de carácter más detallado. En la sección III *infra* se proporciona más información sobre el grupo de expertos.

11. La fragmentación de las cadenas de producción y sus consecuencias para la medición de las estadísticas del comercio, cuyo debate fue iniciado por la OMC en una reunión del Equipo de Tareas interinstitucional de estadísticas del comercio internacional de servicios celebrada en Beirut en 2010 y ampliado por la División de Estadística y Eurostat en el contexto del Foro mundial de estadísticas del comercio (véase la sección IV), fueron asimismo objeto de examen en la reunión conjunta del Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías y el Equipo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de servicios celebrada en marzo de 2011. Esta y otras cuestiones de la globalización relacionadas con el comercio se abordaron en la declaración conjunta de la División de Estadística, Eurostat, la OMC, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la OCDE sobre el futuro de los sistemas de información sobre el comercio internacional (también denominada Visión 2020)³. En este documento las necesidades de los usuarios se reflejan en una visión del desarrollo futuro de las estadísticas del comercio oficiales.

III. Grupo de expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios

12. La Comisión instó al Equipo de Tareas a que fijara un calendario de aplicación del *Manual* de forma que los países miembros pudieran programar sus procesos de

³ Véase asimismo http://unstats.un.org/unsd/trade/s_geneva2011/outcome.htm.

aplicación en consecuencia. En este contexto, el Equipo de Tareas propone las medidas y el calendario siguientes con respecto a la elaboración de la guía de compilación:

a) Establecimiento del grupo de expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios en diciembre de 2011 a fin de que coadyuve en el proceso de elaboración de la guía de compilación para el *Manual*;

b) Programación de la primera reunión del grupo de expertos para marzo de 2012. El principal objetivo de la reunión será examinar los esbozos anotados de todos los capítulos de la guía de compilación y hacer propuestas sobre el alcance y el contenido general de cada uno de los capítulos;

c) Finalización, en mayo de 2012, de un esbozo anotado revisado por el Equipo de Tareas sobre la base de las aportaciones recibidas del grupo de expertos y distribución de este para someterlo a consulta mundial;

d) Preparación del primer conjunto de capítulos a mediados de 2012 y examen de ellos en una reunión virtual del grupo de expertos en el tercer trimestre de 2012 y examen de otros proyectos de capítulos en una segunda reunión virtual a principios de 2013;

e) Programación provisional de la segunda reunión presencial del grupo de expertos a fin de ultimar la guía de compilación para junio de 2013.

13. Según se indicó anteriormente, ya está disponible un proyecto de esbozo de dicha guía que abarca todos los capítulos. El esbozo determina el alcance y el contenido de la guía y una versión algo más detallada de ella será el principal tema de debate y para la adopción de decisiones en la primera reunión del grupo de expertos. La tarea del grupo es formular observaciones y sugerencias, así como dar ejemplos por países para el proyecto de texto de la guía de compilación. El Equipo de Tareas informará a la Comisión de Estadística sobre la labor del grupo de expertos y el proceso de elaboración de la guía.

14. El mandato del grupo de expertos, que figura en el anexo, prevé que la División de Estadística convoque al grupo de expertos y se encargue de la organización de sus reuniones. La División se encargará asimismo de supervisar el suministro oportuno de materiales intermedios para lograr un progreso constante en la elaboración de la guía de compilación. El Equipo de Tareas informará sobre la labor del grupo de expertos a la Comisión de Estadística en su 45º período de sesiones, en 2014. La tarea del grupo de expertos concluirá con la finalización de la guía.

IV. Foro mundial de estadísticas del comercio

15. El Foro mundial de estadísticas del comercio fue organizado conjuntamente por la División de Estadística y Eurostat, en colaboración con la OMC y la UNCTAD, y tuvo lugar del 2 al 4 de febrero de 2011 en la sede de la OMC en Ginebra. Congregó a cerca de 200 participantes, incluidos encargados de la elaboración de políticas, economistas, analistas del comercio y numerosos estadísticos. El Foro determinó las necesidades de política, en particular la necesidad de datos más detallados del comercio de servicios, y enunció las cuestiones de investigación en las esferas de las cadenas de valor y el comercio

según el valor añadido a nivel mundial, al tiempo que ofreció soluciones para una mayor vinculación de las estadísticas mundiales del comercio y las actividades afines.

16. Los jefes de oficinas de la OMC y las Naciones Unidas, así como destacados analistas del comercio, investigadores y estadísticos expresaron sus opiniones sobre las cuestiones del comercio más relevantes y las correspondientes necesidades de datos. Desde la perspectiva normativa, se señaló que las fronteras tradicionales de los países estaban desapareciendo a causa de la interconexión de los procesos de producción mundiales, que el concepto de país de origen se había vuelto discutible desde el punto de vista del valor añadido del comercio y que la distinción entre bienes y servicios estaba desdibujada. El principal desafío era medir la fragmentación de los procesos de producción mundiales, incluyendo todos los servicios producidos, lo que debería abarcar asimismo los efectos del comercio en el empleo. Los encargados de la elaboración de políticas también señalaron que las pautas del comercio habían variado pasando de la especialización por países en tipos de bienes a la especialización en tareas en el seno de las empresas o redes, con una ampliación considerable de la producción de manufacturas en el Sur. Además, las cambiantes pautas del comercio y la producción tenían importantes consecuencias para las políticas comerciales e industriales en el contexto amplio de las estrategias de desarrollo. Por último, los encargados de la elaboración de políticas consideraron que los actuales datos estadísticos sobre el comercio internacional de servicios son deficientes en términos del análisis de dicho comercio y de su uso por los negociadores.

17. Los representantes de las instancias encargadas de las estadísticas plantearon que se debería lograr un mayor equilibrio entre los muy detallados y bien elaborados datos con base aduanera sobre el comercio de mercancías y los datos muy generales y menos desarrollados sobre el comercio de servicios. El reto era encontrar una mejor forma de reunir datos sobre el comercio de servicios. Además, hacía falta un cambio de paradigma para observar la actividad económica no únicamente desde la perspectiva del territorio nacional sino también desde una perspectiva internacional. En consecuencia, existía la necesidad de relacionar las estadísticas del comercio internacional con otras estadísticas económicas y con las estadísticas sociales, ambientales y de energía. Asimismo, se afirmó que el desarrollo de un depósito integrado de datos que relacionara las estadísticas del comercio con otras estadísticas económicas era la manera adecuada de avanzar, que las autoridades nacionales debían procurar legalizar los arreglos institucionales de cooperación en materia de estadísticas del comercio y que debía mejorarse la medición de las cantidades, los precios y los volúmenes.

18. El Foro mundial concluyó con una exposición de objetivos³ en la que los participantes determinaron aspectos principales que debían mejorarse, a saber:

a) La pertinencia de las estadísticas del comercio internacional, conectando la información comercial e integrándola con sus dimensiones económica, social, ambiental y financiera y reduciendo la carga de respuesta;

b) El proceso de elaboración de estadísticas, definiendo y organizando mejor la cooperación entre los interesados nacionales;

c) Las clasificaciones y las tablas de correspondencia internacionales pertinentes para la investigación en materia de comercio internacional y

globalización, como la investigación sobre el comercio según el valor añadido, las cadenas de valor mundiales y la deslocalización de funciones comerciales.

V. Conclusión

19. En respuesta a las solicitudes hechas por la Comisión en su 41º período de sesiones, el Equipo de Tareas señala lo siguiente a la atención de la Comisión:

a) El Equipo de Tareas está elaborando una guía de compilación y espera finalizarla a más tardar en 2013;

b) El Equipo de Tareas estableció un grupo de expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios a fin de que colaborara en la elaboración de dicha guía;

c) El Equipo de Tareas y el FMI confirmaron su cooperación en la elaboración de la guía de compilación para hacer coincidir la aplicación del *Manual* con la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos*;

d) El Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías y el Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios notaron el claro llamamiento del Foro mundial de estadísticas del comercio en pro de estadísticas del comercio de servicios más detalladas y la mejora de la significación de las estadísticas del comercio mundial en relación con las cuestiones de la globalización. Esto se podría lograr vinculando los datos sobre el comercio con otras estadísticas económicas y sociales;

e) El Equipo de Tareas empezó a coordinar mejor la asistencia técnica y las actividades de fomento de la capacidad en materia de estadísticas del comercio internacional de servicios en los países en desarrollo y siguió perfeccionando los instrumentos de fomento de la capacidad estadística;

f) El Equipo de Tareas aceleró su labor encaminada a mejorar el intercambio de datos, lo que tendrá en definitiva un efecto positivo en la calidad, la armonización y la coherencia de las bases de datos (incluidos metadatos) del comercio de servicios y reducirá la carga que el suministro de datos a las organizaciones internacionales supone para los países.

20. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe.

Anexo

Mandato del grupo de expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios

1. El grupo de expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios ha sido establecido para:
 - a) Asegurar la participación activa de los países en la elaboración de la guía de compilación para el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios de 2010*;
 - b) Examinar y aprobar el proyecto de guía de compilación a más tardar en 2013;
 - c) Proporcionar orientación sobre el fomento del uso de la guía de compilación con objeto de aplicar las recomendaciones que figuran en el *Manual* en los sistemas estadísticos nacionales.
 2. El grupo de expertos será convocado por la División de Estadística.
 3. El Equipo de Tareas informará sobre la labor del grupo de expertos a la Comisión de Estadística en su 45º período de sesiones, en 2014, incluso por lo que respecta al proceso seguido en la elaboración de la guía de compilación.
 4. La tarea del grupo de expertos concluirá con la finalización de la guía de compilación para finales de 2013.
-